



ANEXO 4
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO
DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION - DEL SENA REGIONAL VALLE

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) **CARLOS HUMBERTO VARELA BARRAGAN**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1113627939**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en “prestación de servicios profesionales de carácter temporal de instructor para impartir formación profesional integral en la red de logística y gestión de la producción en el área de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - trabajo seguro en alturas en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, en el centro de la construcción para la vigencia 2024.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 22 días del mes de enero del 2024

Beatriz E. Cobo

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

Proyectó: Gregoria Emilia González Ocoró, Profesional contratación

Revisó: Yerlin Edier Martinez Meneses, Abogado centro de formación

Emf
[Firma]

Centro de la Construcción Regional Valle
Calle 34 No. 17 B 23, Santiago de Cali - PBX (57 2) 4488448